



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0009495/2012

VISTO

El expediente de referencia caratulado "llamado a selección de antecedentes de 1 cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la cátedra de Psicobiología Experimental"; y

CONSIDERANDO

Que el presente llamado a selección se realiza con motivo de la RHCD 470/11 por la que, entre otras cuestiones, se resolvió transferir 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto semidedicación de la cátedra de Biología Evolutiva Humana a la cátedra de Psicobiología Experimental de forma transitoria.

Que según el Artículo 4º de la RHCD 470/11 para uno de los mencionados cargos se dispuso que el Dr. Héctor López pasara a revistar como Profesor Adjunto semidedicación por concurso en la cátedra de Psicobiología Experimental.

Que en su ingreso a este HCD se dispuso el pase a las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento.

Que la Comisión de Enseñanza emitió despacho, con fecha 22/03/2012, aconsejando los integrantes del tribunal evaluador.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el llamado a selección de antecedentes para cubrir **1 (un)** cargo interino de **Profesor Adjunto semidedicación** para la cátedra de **Psicobiología Experimental**.

Artículo 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Juan Carlos Molina, Héctor López y Juan Carlos Godoy.
- **Suplente:** Carlos Beltramino.

- **Observador por egresados:** Patricia Ríos.
- **Observador por estudiantes:** Natacha Zapata.

Artículo 3º: Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ordenanza 1/99 HCD FFyH), deberán presentar: solicitud de inscripción, currículo nominal (cuatro copias), una carpeta de antecedentes (fotocopias simples) y propuesta de desarrollo de una

PATRICIA ALTAMIRANO
SECRETARÍA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0009495/2012

unidad de la materia acorde con el programa vigente, tres copias cada una de ellas en sobre cerrado; se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **23/04/12 al 08/05/12**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentada. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción.**

Artículo 4º: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente de Concursos de la Facultad de Psicología.

Artículo 5º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **53**



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA